

VIII SUBIDA A SECADURA 2018



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Montaña



Organiza



RALLYON
WWW.RALLYON.ES





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
15/10/2018	20:00h	Apertura de inscripciones	www.fotomotor.es
30/10/2018	20:00h	Cierre de inscripciones	
31/10/2018	20:00h	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	
2/11/2018	15:30h	Verificaciones administrativas	Biblioteca Municipal de Badames
	16:00h	Verificaciones técnicas	Pista Polideportiva de Badames
	19:00h	Constitución del colegio de CCDD	
	20:00h	Fin Parque de Exhibición Obligatorio	Pista Polideportiva de Badames
3/11/2018	9:00h	Publicación de la lista de autorizados a salir	Tablón Oficial
	10:00h	Manga de entrenamientos	CA-267 Subida a Campo La Cruz
	12:00h	Manga clasificatoria 1	
	14:00h	Manga clasificatoria 2	
	16:00h	Manga clasificatoria 3	
	17:30h	Clasificación final provisional	Tablón Oficial
	18:00h	Clasificación final definitiva	
	18:30	Entrega de trofeos	Antiguas Escuelas de Secadura





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E Secadura organiza la VIII Subida a Secadura, que se celebrará los días 2 y 3 de Noviembre de 2018, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: 34/2018

Fecha de aprobación: 1 de Octubre de 2018

1.2. Comité organizador estará formado por:

- C.D.E SECADURA

Domicilio:

- Dirección: Barrio La Riva S/N – Secadura, 39764 - VOTO
- E-mail: clubdeportivosecadura@gmail.com
- Teléfono: 695617109

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

www.fotomotor.es

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Antiguas Escuelas de Secadura

Localidad: Secadura - Voto

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
- El presente reglamento particular.





Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña, para:

- Copa Car Cross MTC.

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Julio Gomez Sainz (CD-15-CT)

Carmelo Humara Cotero (CD-32-CT)

Facundo San Emeterio Cavadilla (CD-22-CT)

Delegado federativo:

María García Ateca

Delegado seguridad:

Andrés Alberdi Ezquerria

Director de carrera:

Luis Fermin Molino Tezanos

Director de carrera adjunto:

Pablo Saiz Diez

Responsable de seguridad:

Carlos Cano Trueba

Responsable de comunicaciones:

Ramiro Perez

Responsable de verificaciones administrativas:

Eduardo Estelche Zorrila

Comisarios técnicos:

(pendientes de designación)

(pendientes de designación)

(pendientes de designación)

Jefe de cronometraje:

Fotomotor

Responsable de parques:

Rubén Sanchez San Emeterio

Relaciones con los concursantes y Jefe de Prensa:

Raúl Ochagavías Garín

Coche 00

Piloto con licencia

Coche 0

Piloto con licencia





4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. La prueba se desarrolla en la carretera CA-267 desde Secadura a el Alto de Campo de la Cruz.

- Salida: En CA-267 Junto a la escuela a la derecha, frente a casa con el número 73.
- Llegada: En CA-267 aproximadamente 100m después del cartel "Campo La Cruz 350m".
- Longitud: 3585 metros.

5.2. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

5.3. Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del 30/10/2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección;

www.fotomotor.es

7.2 El pago de los derechos de inscripción será realizado mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta de Motor Info Service en la entidad Liberbank:

ES24 2048 2041 1534 0000 5597





7.2. El número máximo de inscritos se fija en **80 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 125 €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 250 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transferencia bancaria desde el formulario de inscripción en www.fotomotor.es

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

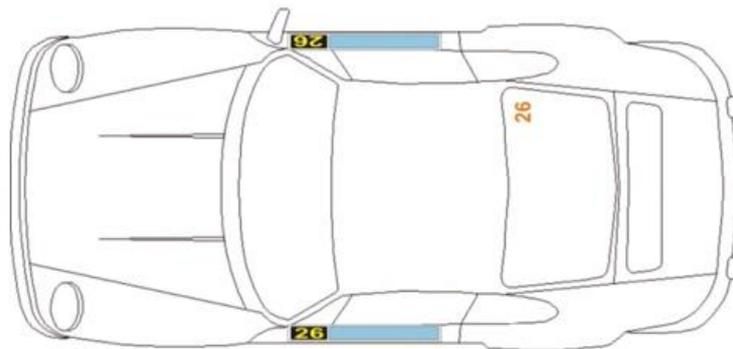
8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Inmediatamente después de la verificación técnica de cada vehículo, este pasará automáticamente a estar en régimen de **parque cerrado de exhibición obligatorio**, que estará situado en la pista polideportiva de Badames. La no presentación en dicho para de exhibición, será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba. Los participantes podrán retirar sus vehículos del parque a partir de las 20.00h, quedando para todos aquellos que deseen dejarlo durante la noche vigilado. Por la mañana, el parque será abierto a las 8.00h, siendo responsabilidad de cada participante el desplazamiento del vehículo hasta la zona de asistencias y pre-salida.

10.5. El parque de pre-salida o parque de trabajo estará situado en CA-267 (desde el hito kilometrico 8 a salida). Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida hora y media antes del comienzo de la prueba, estando, a partir de ese momento, a disposición del director de carrera. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida, diez minutos antes de su hora de salida de cada manga. **El equipo que no esté presente a su hora será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba.**

Art. 11. TROFEOS

11.1. La entrega de trofeos se realizará en las Antiguas Escuelas de Secadura a las 18:30 Hs.

11.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- Al primero de cada una de las 6 clases.





- Al primero de la clasificación de junior.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión.
- A los tres primeros de la clasificación de CM Promo.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

Art. 12. TRAZADO

